

## **ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 1.980/17

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

**Comisaría de Aguas**

**A N U N C I O**

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. LUCIANO FERNANDO VELAZQUEZ JIMENEZ (70801349N), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tornadizos de Ávila (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 220 mm de diámetro, situado en la parcela 429 del polígono 7, en el término municipal de Tornadizos de Ávila (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (ganado extensivo y consumo únicamente en época estival).
- El caudal máximo instantáneo solicitado será inferior a 2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 540 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Sierra de Ávila" (DU-400061).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 682/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 27 de julio de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.